



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN ANDORRA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN ANDORRA

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN ANDORRA POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS PRORROGADAS PROVISIONALES PARA EL CURSO 2020/2021 DE ASPIRANTES A CUBRIR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN EL COLEGIO ESPAÑOL MARÍA MOLINER

Por Resolución de la Consejería de Educación en Andorra, de 29 de junio de 2020, se publicó la convocatoria para la prórroga de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, en centros y programas de la acción educativa española en Andorra para el curso 2020/2021.

En cumplimiento de la base séptima, apartado 1 de dicha Resolución, una vez aprobado el baremo provisional por la comisión de evaluación, esta Consejería resuelve hacer pública la lista provisional de baremaciones, en la que figuren los aspirantes por orden de puntuación y con indicación de la puntuación correspondiente a cada apartado del baremo de méritos.

Las solicitudes que figuren como *baremada provisional* podrán presentar alegaciones en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de dicha lista, a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional (<https://sede.educacion.gob.es>) accediendo a su expediente y cumplimentado el formulario disponible de revisión y reclamación del baremo.

En Andorra la Vella, a 23 de julio de 2020
LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN
Fdo.: Yolanda Varela Tortajada

CSV : GEN-9c4c-6b5c-832e-1bde-d2c0-aca4-5f9d-7755

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : YOLANDA VARELA TORTAJADA | FECHA : 23/07/2020 12:33 | Sin acción específica

